

MAYO 2018 · EDICIÓN NO. 68



Cuentos Verdes

Periódico Institucional de la CVC, fundado en octubre de 2009

Liberación Nirvana

Vea la página 9 y 10



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Comprometidos con la vida.

Valle del Cauca, Colombia

Recursos Sobretasa Cali

“Los ciudadanos pueden estar tranquilos por la adecuada inversión de los recursos de Sobretasa Ambiental en el perímetro urbano”, manifestó Rubén Darío Materón Muñoz, director general de la CVC.

Vea la página 3

Pomca La Vieja



Con éxito se llevó a cabo la aprobación de la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río La Vieja en el auditorio de la Corporación Autónoma Regional del Quindío-CRQ.

Vea la página 12

Editorial Aguas Subterráneas



Vea la página 2



@CvcAmbiental



@CVCambientalValle



cvcambiental.blogspot.com



www.cvc.gov.co



MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CVC

Presidenta del Consejo Directivo Gobernadora del Valle del Cauca
Dilian Francisca Toro Torres

Representante del Presidente de la República
Henry J. Eder Caicedo

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Janeth Alegría Copete

Representante de los Gremios
Rodrigo Lloreda Mera

Representante de los Gremios
Luis Felipe Carvajal

Representante de los Alcaldes (Alcaldesa de Caicedonia)
Claudia Marcela González

Representante de los Alcaldes (Alcalde de Yumbo)
Carlos Alberto Bejarano Castillo

Representante por las ONG
Ricardo Andrés Herrera

Representante por las ONG
Julián Fernando Rentería

Representante de las Comunidades Indígenas
Clemente Chasoy Chasoy

Representante de las Comunidades Negras
Rosa Emilia Solís Grueso

Director General:

Rubén Darío Materón Muñoz

Secretaría General

María Cristina Valencia Rodríguez

Asesor de la Dirección General

Wilson García Quintero

Editora

Dennis Alejandra Gómez

Colaboradores

Beatriz Canaval, Maribel Arango, Hermann Bolaños, Samuel Estrada, Jessica Henao, Paula Sépulveda, Paola Holguín, Idaly Herrera, Karol Arango y Christian M. Abadía.

Diseño Gráfico y Diagramación

María Camila Arias Torres

Fotos

Alejandro Giraldo, Anfassa, Roberto Duque y archivo CVC.

UN VALLE DEL CAUCA ABUNDANTE EN AGUAS SUBTERRÁNEAS



Rubén Darío Materón Muñoz
Director General de la CVC

El agua subterránea en el valle geográfico del río Cauca es un recurso de suma importancia para el desarrollo socioeconómico de la región, es por ello, que la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, avanza en su conocimiento, caracterización y análisis para realizar una adecuada gestión y planificación de su uso en el territorio.

Desde el año 1967 la CVC ha realizado estudios, a partir de los cuales se ha identificado un sistema acuífero constituido por sedimentos aluviales, transportados y depositados por el río Cauca y sus tributarios; el cual cuenta con un volumen total de agua almacenada de aproximadamente 40.000 millones de metros cúbicos, equivalentes a 44 embalses de Salvajina.

Cada año este sistema recibe agua provenientes de la precipitación que corresponden a 3.500 millones de metros cúbicos de agua, que es el volumen máximo que se puede utilizar para garantizar la sostenibilidad del acuífero en cantidad.

En el Valle del Cauca se tienen inventariados 1.548 pozos activos, de los cuales el 69 % se usan para el riego de cultivos como la caña de azúcar, 23 % se

usan para el suministro de agua al sector industrial y el 8 % se usa para el abastecimiento público de diferentes comunidades.

El volumen de agua extraída del sistema acuífero en el año 2017 fue de 550 millones de metros cúbicos aproximadamente, que representan el 16 % de la recarga total anual, lo que garantiza que el sistema acuífero se encuentra en equilibrio.

La Corporación como autoridad ambiental, ha definido estrategias con el fin de realizar la protección de las aguas subterráneas, una de ellas es permitir la extracción hasta el 50 % de la recarga total anual equivalente a 1.750 millones de metros cúbicos que es el máximo volumen de agua aprovechable para mantener el sistema acuífero en equilibrio.

Otra estrategia es el fortalecimiento de la Gobernabilidad y dentro de este contexto se dispone de un marco legal basado en el principio de la racionalidad y la protección del recurso subterráneo, para ello, en el año 2010 se adoptó la Reglamentación Integral Participativa para la Gestión de las Aguas Subterráneas en el área de jurisdicción de la CVC mediante Acuerdo del Consejo Directivo 042 de 2010.

De igual forma, se implementan estrategias para enfrentar los retos que supone la variabilidad climática, con las cuales se pretende evitar la sobreexplotación del acuífero y proteger la fuente de abastecimiento de comunidades.

Actualmente, la Corporación ha adelantado Convenios de Cooperación Especial con entidades patrocinadas por el gobierno de los Países Bajos, con el propósito de profundizar en el conocimiento de la dinámica del sistema acuífero y para desarrollar mecanismos que permitan optimizar la gestión y planificación del recurso hídrico subterráneo de manera conjunta con las aguas superficiales para una gestión integrada del recurso en condiciones climáticas extremas.

CVC ha invertido \$39 mil millones de la Sobretasa Ambiental en Cali

Los ciudadanos pueden estar tranquilos por la adecuada inversión de los recursos de Sobretasa Ambiental en el perímetro urbano manifestó Rubén Darío Materón Muñoz, director general de la CVC.



La construcción de 23 obras en laderas de Cali para reducir el riesgo por derrumbes y deslizamientos por \$4.200 millones y que incluye la protección del emblemático Museo La Tertulia; la siembra de 22.000 nuevos árboles para Cali y el actual mantenimiento de los 20.000 sembrados en 2015 con una inversión de \$2.500 millones, la recuperación del Cerro de La Bandera con inversiones por \$7.000 millones desde el 2013 y lo más importante 43.000 millones para el reforzamiento del Jarillón de Cali que protege a un millón de caleños de una inundación son solo algunas de las inversiones que la CVC hace en la ciudad con recursos de la Sobretasa Ambiental urbana para Cali.

“La Sobretasa Ambiental es un recurso que se origina en un porcentaje del impuesto predial, que la Constitución Política destina a las entidades encargadas del manejo y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente de acuerdo a los planes de desarrollo de los municipios, señalando la Ley 99 de 1993 que estos recursos hacen parte de las rentas de las corporaciones autónomas regionales, en este caso la CVC”, afirmó Rubén Darío Materón Muñoz, director general de la CVC.

Por lo tanto, carece de sustento las afirmaciones que pretenden hacer creer que son dineros del municipio, máxime cuando el Consejo de Estado desde el año 1996 aclaró y precisó que es una renta de las Corporaciones que se invierte en un 50% dentro del perímetro urbano en los municipios con población superior a un millón de habitantes.

Según cifras entregadas por la Dirección de Planeación de la CVC del recaudo proyectado



de la Sobretasa Ambiental para Cali dentro del Plan de Acción 2016-2019 se han apropiado \$136 mil millones para inversión en proyectos de los cuales ya se ejecutaron \$39.800 millones al 31 de diciembre del 2017. El resto \$94.000 millones se están ejecutando en la vigencia 2018 y lo demás se ejecutará en el 2019.

Los recursos se invierten en proyectos como ‘Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali’, que incluye inversión a humedales, ecoparques y el arbolado urbano, como la inversión en los 22.000 árboles mencionada antes.

Otro proyecto es ‘Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali’ que incluye control de ruido, calidad de aire y manejo de residuos sólidos, o ‘Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali’ que incluye inversiones como la estabilización de taludes que se mencionaron ar-



**DAGMA PRESENTA Y
CONCERTA LOS PROYECTOS**

‘Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali’ que incluye el diseño y construcción de corredores para los ríos Meléndez y Cañaveralejo y ‘Mejoramiento de la Calidad y Disponibilidad del Recurso Hídrico’ en el que está la formulación de un Plan de Manejo con el que se busca conservar el acuífero o aguas subterráneas de Cali. Por supuesto una de las inversiones más importantes es el reforzamiento del dique dentro del programa Jarillón de Cali en el que se invirtieron 43.000 millones de pesos.

La inversión y ejecución de estos recursos se concerta entre la CVC y el Dagma; el municipio presenta los proyectos y estos son formulados en compañía de CVC.

Roldanillo ya tiene Sistema Municipal de Áreas Protegidas

Se protegerán las 5.565 hectáreas de bosque seco que forman parte del Distrito Regional de Manejo Integrado RUT-Nativos.

Por: Jessica Henao
Comunicaciones CVC



Gracias al trabajo de Administración Municipal, comunidades y CVC.



El municipio de Roldanillo, ubicado al norte del Valle, ya cuenta con un Sistema Municipal de Áreas Protegidas - Simap, mediante el cual se busca orientar estrategias para la conservación de la biodiversidad.

La creación del Simap se dio gracias al Acuerdo 042 de 2018 del Concejo Municipal y fue producto de una construcción colectiva entre la Administración Municipal, las comunidades y la CVC.

“Esta estrategia nos permitirá conservar los diferentes ecosistemas que son importantes para nuestro municipio, en especial el bosque seco, del cual solo queda un ocho por ciento en todo el territorio nacional”, manifestó Laura Daniela Morales, secretaria de Ambiente y Agricultura de Roldanillo.

En el Simap quedarán incluidas las 5.565 hectáreas de bosque seco que forman parte del Distrito Regional de Manejo Integrado – Drmi, RUT-Nativos. El Drmi tiene una extensión total de 10.840 hectáreas y lo conforman los municipios de Roldanillo, La Unión y Toro.

“Es un logro inmenso para nuestro municipio, debemos resaltar que gracias a este proceso se ha incluido una suma importante dentro del presupuesto municipal para la conservación de esta área protegida”, concluyó la funcionaria.

Es de resaltar, que el apoyo de la Corporación ha sido fundamental en la creación del Simap, así lo destacó Gentil Villanueva, funcionario de la Dirección Ambiental Regional, Brut. “Desde la regional y el grupo de Biodiversidad hemos venido acompañando al municipio, esperamos, tal como lo expresa la norma, que cada municipio en nuestra jurisdicción cuente con su Sistema Municipal de Áreas Protegidas”.

Así mismo, es de destacar la participación de la comunidad, que gracias a su empoderamiento y compromiso se dio vida a este instrumento de planificación y gestión.

“Doy gracias y celebro el logro para Roldanillo. Es una estrategia que nos permitirá proteger nuestros recursos y así como lo hace el Sidap a nivel del Departamento, creo que debemos empezar a proteger desde lo local y asegurarnos de que esos procesos sean participativos”, agregó Martha Salcedo, representante de la comunidad y miembro del Comité de Comanejo del Drmi RUT-Nativos.

Municipios como El Dovio, Bolívar y Versalles crearon también su Simap en 2015 gracias a un convenio entre Ecofuturo y la Fundación Interamericana, con apoyo del Sidap Valle del Cauca y la CVC. Se espera que sean muchos más quienes se motiven a crear su Simap en la búsqueda de un desarrollo sostenible para la región.

A la Reserva Forestal Protectora de La Elvira se le incrementaron 3.433 hectáreas

Por Dennis A. Gómez
Comunicaciones CVC

Con total complacencia la Corporación recibió la noticia que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, precisó, mediante Resolución 258 de 2018, el límite de la Reserva Forestal Protectora Nacional La Elvira (Cali), la cual ahora con sus 6.775.2 hectáreas se extiende hasta el municipio de Yumbo colindando con la Reserva Forestal Protectora Nacional de Cerro Dapa-Carisucio.

Esta es una noticia de vital importancia para el Valle del Cauca, ya que estos territorios ayudan a la protección de los bosques de este sector de la cordillera Occidental, mantienen la oferta hídrica de la región y generan conectividad ecológica, con las Reservas Forestales Protectoras Nacionales Río Cali, Río Meléndez y el Parque Nacional Natural Farallones de Cali, corroborando la ya declarada área para la conservación de la biodiversidad.

“Cabe mencionar que el Ministerio también precisó los límites de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales de Cali y Meléndez, y que el trabajo que se hizo no pretende fijar límites distintos a los existentes, por el contrario, precisa los límites cartográficos de las Reservas Forestales Protectoras de Cali, Meléndez y La Elvira, que fueron declaradas en sus límites originales en 1938 la de Cali, en 1941 la de Meléndez y en 1943 de La Elvira y que ahora, después de que el Ministerio iniciara un trabajo en la precisión cartográfica desde el 2014, se definieron dando como resultado este incremento de hectáreas”, explicó Rubén Darío Materón Muñoz, director general de la CVC.

De esta forma, para el caso de la Reserva Forestal Protectora Nacional de La Elvira existe una diferencia de 3.433 hectáreas, respecto al polígono anterior, quedando con un total de 6.775 hectáreas (ver recuadro), lo que abarca a los corregimientos de La Elvira, La Castilla y La Paz de Cali e involucra también al municipio de Yumbo con los corregimientos de Dapa, Yumbillo y Santa Inés.

Reserva Forestal
Protectora Nacional
de Cerro Dapa-Carisucio



Foto: Mónica Hernández

Después de un arduo trabajo de instituciones y comunidad, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, notificó a la CVC de la precisión del límite de la Reserva Forestal Protectora Nacional de La Elvira, de la cual ahora también hacen parte los corregimientos de Cali de La Castilla y La Paz y parte del municipio de Yumbo.

En total ahora posee 9.600 hectáreas



Reserva Forestal
Protectora Nacional
La Elvira (Cali)

Para el caso del municipio de Yumbo, según agregó la funcionaria esta precisión cartográfica es muy representativa debido a que la comunidad también había manifestado la necesidad de ampliar hasta conectar con el municipio de Santiago de Cali la Reserva Forestal Protectora Nacional de Cerro Dapa-Carisucio, ya que buscan proteger las cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos del corregimiento de Dapa, y la disminución de la presión antrópica (de los seres humanos) por la instauración de parcelaciones, sobre esta área que está amenazada por el déficit de agua en la cuenca del río Arroyohondo, razón por la cual este resultado es muy significativo para la conservación de los bienes y servicios ecosistémicos que ofrece el sector.

Tras la nueva delimitación, la CVC ya inició su proceso de hacer cumplir la sentencia que ordena hacer efectivas todas las acciones de control y vigilancia para minimizar la ocupación indebida en las áreas de reserva forestal.

Igualmente, la Corporación, junto con la Universidad del Valle, empezó con el proceso de formulación del plan de manejo, para que de manera concertada con las comunidades comprendidas en el área de las reservas, se definan conjuntamente la zonificación y su ordenamiento en función de los objetos y objetivos de conservación que se regirán en adelante en estas sitios.

“La CVC está trabajando de la mano con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para notificar a los municipios implicados con el fin de que se incorporen los nuevos polígonos en los Planes de Ordenamiento Territorial – POT”, agregó Hernández.

De la misma forma, y en el marco del cumplimiento de la sentencia se está trabajando con la oficina de Instrumentos Públicos de Cali, para indicarle a cada uno de los propietarios de los predios que están dentro de una zona de Reserva Forestal y por lo tanto, todas las acciones que se desarrollan deben ser en pro del aumento de la cobertura boscosa, en aras de garantizar este importante baluarte y patrimonio ambiental para los caleños y los yumbeños.



RFPN	Antiguo polígono	Nuevo polígono	Incremento áreas RFPN
Cali	4309.79	4317.90	8.11
Meléndez	1781.06	1823.94	42.88
Elvira	3342.00	6775.20	3433.20
Compensaciones	167.20		
Totales	9600.05	12917.04	3484.19

Diego Miel's, modelo de Negocio Verde



Por: Paola Holguín
Comunicaciones CVC

La CVC en la actualidad viene fortaleciendo la estrategia de Negocios Verdes, de los cuales muchos se desarrollan en zonas apartadas del Valle del Cauca, donde anteriormente llevar a cabo una actividad productiva, era imposible debido a los problemas de orden público que se presentaban en la zona, pero que hoy gracias al constante apoyo técnico de la Corporación se ha logrado que estas prácticas amigables con el medio ambiente, sean reconocidos a nivel nacional.

Un ejemplo de ellos es Diego Miel's, catalogado como un Negocio Verde por varias razones, entre ellos que se encuentra dentro de la Reserva Natural de la Sociedad Civil El Brillante, vereda Tibolí, corregimiento San Rafael en Tuluá, donde ofertan bienes y servicios que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicos con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente, como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

Diego Fernando Castaño, dueño del negocio, reveló que su historia empezó hace diez años con el acompañamiento de los directores de una apícola del Valle, en donde recibió capacitación en trabajos genéticos y del comportamiento de la abeja, y fue en ese preciso momento que empezó su pasión por el arte de la apicultura.

De esta forma, comenzó a producir miel de abeja y diversos productos hasta llegar a 17, algunos de ellos son: propóleo, embriones de zángano, miel propolizada, polen, multivitamínico, jabones de miel polen y avena, reproducción de pie de crías, entre otros.

Desde hace diez años, en el corregimiento San Rafael en Tuluá, se desarrolla esta ambiciosa propuesta amigable con el medio ambiente y que genera impactos sociales y económicos.



La CVC fortalece esta importante propuesta

La comercialización comenzó en los mercados campesinos y agroecológicos, luego llegaron a las tiendas orgánicas, convirtiéndose en espacios estratégicos para lograr un posicionamiento de la marca.

“El acompañamiento de la CVC ha sido en varios momentos, el año pasado estuvimos en giras, tuvimos supervisión y capacitación sobre que es un negocio verde y cómo podemos sacarlo adelante a través del convenio entre CVC y Ministerio de Ambiente, también un análisis del sector para declarar el territorio de las abejas como reserva natural. En este momento estamos ad portas de iniciar un curso coordinado por la CVC y el Sena, para promover el conocimiento en la aplicación de criterios verdes e inclusivos a los negocios”, afirmó Castaño.

Es de resaltar, que este negocio verde no solamente beneficia a su dueño, sino a la biodiversidad local, por la polinización efectiva que hacen las abejas, no solo a la flora nativa, sino también a los cultivos que se encuentran a su alrededor, lo cual hace que mejore su economía.

CVC liberó 51 animales en el Pacífico vallecaucano

Los animales fueron recuperados luego de ser tenidos en condiciones no favorables como mascotas. La zona de Bazán – Bocana y el sector de Magüipi serán su nuevo hogar.

Por Christian M. Abadía
Comunicaciones CVC

Como una nueva oportunidad de vida para estas especies, calificaron voceros de la Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca – CVC, la liberación de 51 animales en las selvas del Pacífico vallecaucano.

En esta ocasión fueron dejadas en la naturaleza once boas constrictor, 21 tortugas palmera, quince de la especie tapaculo, tres babillas y una lora frentiroja.

Según Luis Enrique Villalba Klein, técnico veterinario de la Dirección de Gestión Ambiental de la CVC, estos animales habían quedado en poder de la Autoridad Ambiental luego de ser víctimas del tráfico y tenencia ilegal. Algunas fueron recibidas por entrega voluntaria, en la ciudad de Cali y en su zona rural, jurisdicción de la entidad.

“Cuando los animales son recibidos en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre San Emigdio de la CVC, son valorados médico-veterinariamente y comportamentalmente, luego, son desparasitados, se les pone un chip de marcación individual y entran en cuarentena. Después son valorados de nuevo y se decide si pueden ser liberados o deben seguir en cautiverio”, explicó Villalba Klein.

El experto también agregó que “cuando los animales no clasifican para ser liberados por estar ‘humanizados’ se llevan a fundaciones zoológicas donde continúan su vida normalmente y nunca van ser recuperados para la vida silvestre”. Sin embargo, uno de los objetivos de la Corporación es devolver al medio natural, para que se renueve esa vida.

De la misma forma, antes retornar una especie al medio también se le hace un análisis taxonómico de tal manera que los animales solamente se liberan en sus nichos ecológicos.

La CVC tiene dentro de sus funciones la protección del ecosistema y de los individuos que hacen parte del mismo. “Una de las principales es tratar de recuperar esas especies que de alguna forma han sido sacadas de su hábitat natural y llevadas a cautiverio y lugares no adecuados para ser utilizadas como mascotas, esto por desconocimiento de la gente”, señaló Edward Sevilla, biólogo de la Dirección Ambiental Regional, DAR, Pacífico Oeste de la CVC.

“¿En qué se favorece el ecosistema? Si el individuo ha sido retirado de la naturaleza va a causar un desequilibrio del mismo; cuando el animal regresa, trata el ecosistema de mantener su equilibrio constante”, puntualizó Sevilla.

Boas, tortugas, babillas y loras volvieron a la libertad



Recuerde

Esta es la primera liberación masiva de animales que se hace en lo que va de 2018.

15 nuevas aves volaron en el cielo vallecaucano

La liberación se llevó a cabo en la Reserva Natural Nirvana, en zona rural de Palmira, 15 aves de 4 especies encontraron su libertad luego de un proceso de recuperación adelantado por expertos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC.



Por: Wilson García
Comunicaciones CVC

Ocho pionus (loras), cinco milvagos, un caracara y un pseudoscops (búho), se reencontraron con el hábitat de donde nunca debieron salir en la Reserva Natural Nirvana en zona rural de Palmira.

“La Reserva Natural de la Sociedad Civil Nirvana se ubica entre los municipios de Palmira y Pradera en la cuenca hidrográfica del río Aguaclara, tiene una extensión aproximada de 100 hectáreas y por ende es un importante corredor biológico donde se conecta el páramo de Las Hermosas con la Cordillera Central, de allí la importancia de poder devolver estos animales en este lugar”, afirmó Rubén Darío Materón Muñoz, director general de la CVC.

Los 15 animales recuperaron su libertad después de un año de rehabilitación en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV) de la CVC en San Emigdio donde recibieron todas las atenciones medico veterinarias y biológicas que les permitirán de nuevo regresar a la vida en el bosque.

“Los animales llegan por incautaciones, rescates y entregas voluntarias al CAV de la CVC, donde son examinados, se les abre una historia clínica, se desparasitan y se les da tratamiento médico veterinario. Además se les da una dieta similar a la que tienen en el medio natural y se les evalúa física y comportamentalmente para ver si son dependientes del hombre o si podrían sobrevivir en su medio natural y de ser así se aíslan del contacto humano y se procede a su liberación como en este caso, cada año atendemos más de 1.500 animales en este Centro”, afirmó Pedro Nel Montoya, biólogo de la CVC.

En Nirvana se han adecuado numerosos senderos para contemplar la avifauna de la zona con más de 150 especies reconocidas. Bosques que permiten ver fácilmente el ave insignia de la región: “El Barranquero” (*Momotus momota*), las pavas guacharacas, variedad de loros, tucanes o paletones, pájaros carpinteros, colibríes, canarios silvestres, azulejos, mieleiros, hoyeros, variedad de tángaras, cucos ardilla, asomas, águilas y gavilanes, carriquies, turpiales, mirlas y muchas especies más, nativas y migrantes, que constituyen la mayor atracción para ornitólogos y amantes de la naturaleza.

Áreas protegidas y las aves



En Colombia hay seis categorías de áreas protegidas: Parques Nacionales, Parques Regionales, Distritos de Conservación de Suelos, Distritos Regionales de Manejo Integrado, áreas de recreación y reservas privadas de la sociedad civil.

En el Valle hay cerca de 500.000 hectáreas declaradas en estas categorías y en estos momentos se avanza en varios procesos para declarar más zonas protegidas, por ejemplo, zonas de páramo en las cordilleras Central y Occidental, también se trabaja en la zona de río Bravo en Calima y en la zona de serranía del Paraguas, entre otros.

“En este inventario de áreas protegidas aparecen las que son iniciativa de particulares. Tenemos aproximadamente 180 Reservas Naturales de la Sociedad Civil con 10.000 hectáreas, esto es un aporte de la conservación privada para el Valle del Cauca, como es el caso de la Reserva Natural Nirvana. Estamos aportando al nivel nacional aproximadamente el 30% de todas las áreas protegidas. El Valle del Cauca ha hecho una gestión importante en estos procesos tanto de promoción de reservas de la sociedad civil como en el tema de procesos de declaratoria y por su puesto en todas estas zonas es en donde podemos apreciar las 818 especies de aves que tenemos en el Valle del Cauca”, afirmó el director de la CVC.

EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS AVES



Inició proceso de formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – Porh

Con el proyecto se buscará que las condiciones de calidad y cantidad de estos importantes ríos de Cali y se determinará cuál será el uso que se podrá darles.



Por: Dennis A. Gómez
Comunicaciones CVC

La Corporación y el Dagma, priorizaron en el marco de su jurisdicción y sus procesos de planificación la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico en los ríos Lili, Meléndez y Cañaveralejo, con el fin de realizar una intervención integral de dichos cuerpos de agua desde su parte alta, en zona la rural y jurisdicción de la CVC, hasta su paso por la ciudad Cali en jurisdicción del Dagma.

De esta forma, la CVC en convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira, inició en el mes de noviembre de 2017, dicho proceso de formulación con el propósito de intervenir de manera sistémica en estos cuerpos de agua y así garantizar las condiciones de calidad y cantidad requeridas para mejorar sus condiciones y contribuir al sostenimiento de sus ecosistemas.

“Este plan de ordenamiento para los ríos Lili, Meléndez y Cañaveralejo es muy importante dado que con su ordenamiento vamos a contribuir a que estos ríos mantengan al máximo sus condiciones de calidad y cantidad. Además, de que vamos a preservar la vida acuática existente, porque los estudios darán a conocer una línea base de las condiciones hidrobiológicas de los cuerpos de agua, la cual se tendrá en cuenta para la determinación de calidad del agua en estos ríos”, explicó Rubén Darío Materón Muñoz, director general de la CVC.

En la actualidad, el proceso se encuentra en la etapa de diagnóstico, por lo que en la parte rural ya se han realizado reuniones informativas con los actores sociales y comunitarios de las zonas donde se adelantará el proceso de formulación. Mientras en la zona urbana de Cali, dichas reuniones se han realizado con la empresa prestadora del servicio de alcantarillado, Emcali Eice Esp.

Así mismo, para el desarrollo del plan ya se han hecho recorridos en las cuencas hidrográficas de los tres ríos en la parte alta, media y baja, en compañía de una comisión conjunta que se creó y en la que participan, además del Dagma, también Parques Nacionales Naturales, por jurisdicción de competencias.

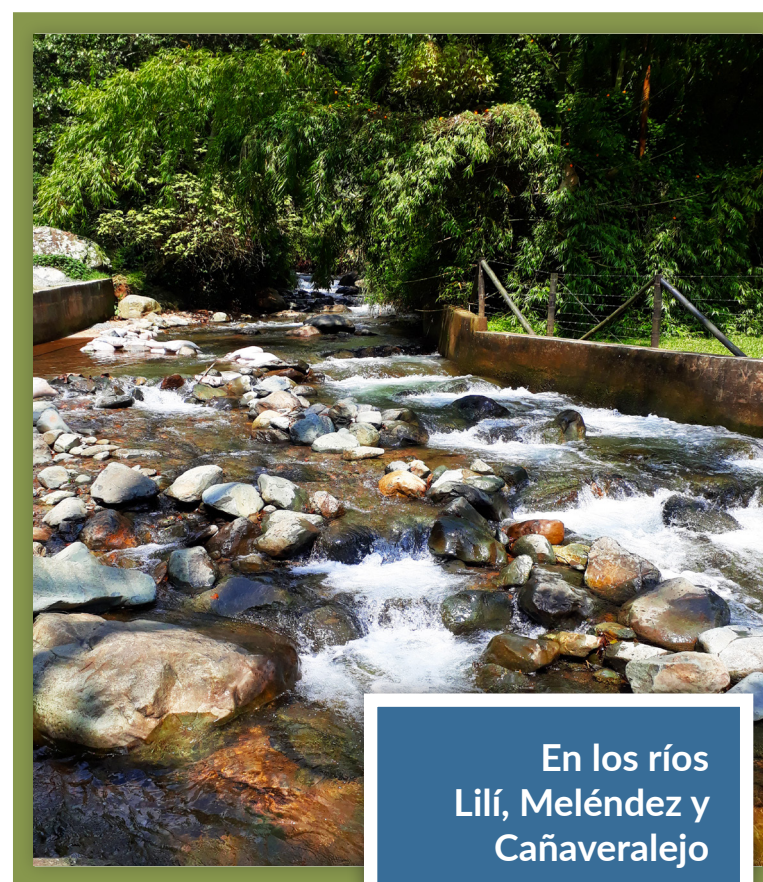
“El proceso inició con una declaratoria de reglamentación a cargo de la CVC y el Dagma, en el marco de la Comisión Conjunta. Posteriormente, pasamos a una fase de diagnóstico, donde se ha hecho toda una revisión de información sobre estas corrientes hídricas. Del mismo modo, se ha efectuado un trabajo de campo para identificar cuáles son las condiciones de los ríos, que se complementará con el apoyo de la comunidad, que conoce cuáles es su dinámica social”, manifestó Juliana Flórez del Grupo de Investigación de Agua y Saneamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira.



Porh de los ríos Yumbo y Vijes

Con el fin de mejorar las condiciones de los ríos Yumbo y Vijes y contribuir en su sostenimiento, la CVC junto con la Universidad Tecnológica de Pereira – UTP, a través de un convenio interadministrativo realizan la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – Porh, en los cauces naturales de dichos afluentes.

Durante el proceso, ya se ha adelantado un censo con los principales usuarios del agua, que son los acueductos comunitarios. Sin embargo, en el municipio de Vijes, se incluyeron a las plantas de cal que emplean agua en su proceso productivo.



En los ríos Lili, Meléndez y Cañaveralejo

CVC participó en la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río La Vieja

Con éxito se llevó a cabo la aprobación de la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río La Vieja en el auditorio de la Corporación Autónoma Regional del Quindío-CRQ.

Por Samuel Estrada
Comunicaciones CVC

El pasado mes de abril se aprobó en Armenia la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río La Vieja por parte de los miembros de la Comisión Conjunta, pertenecientes a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – Carder, Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ y Valle del Cauca – CVC.

Dicha reunión contó además con la participación virtual de Óscar Darío Tosse, coordinador del Grupo de Planificación de Cuencas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Lucía Correa del Fondo de Adaptación, quien estuvo como invitada.

De igual forma, asistieron los directores generales de la Carder, Martha Mónica Restrepo, por CRQ, Jhon James Fernández y el director de planeación de la CVC, Luis Guillermo Parra, en representación del Director General, Rubén Darío Materón.

Esta aprobación se dio, luego de haberse adelantado las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva-zonificación y formulación, establecidas en la normatividad, las cuales contaron con el concurso de la comunidad, representada en el Consejo de Cuenca.

Allí participaron diferentes actores sociales asentados en la jurisdicción, además de los funcionarios de las corporaciones autónomas regionales, quienes forman parte del comité técnico que ha venido acompañando el proceso.

Así lo anunció, José Guillermo López de la CVC, al destacar que el Pomca, una vez adoptado, se pondrá en conocimiento de las autoridades municipales y los diferentes actores sociales a fin de que se tome como punto de partida para orientar los planes de acción y de gobierno.



Sinergia interinstitucional en pro del recurso hídrico

La idea, enfatizó, “es que los proyectos y demás medidas establecidas en el Pomca se formalicen, al igual que se orienten los ajustes de los Planes de Ordenamiento Territorial – POT, ya que es un instrumento que se convierte en determinante ambiental de superior jerarquía”.

Cabe destacar, que éste es el resultado de un amplio trabajo entre las entidades competentes y los actores sociales, basado en la participación comunitaria como plataforma para el establecimiento de procesos exitosos a escala regional.

Tal es el caso del ya citado Consejo de Cuenca, conformado en 2016 por tres representantes de las gobernaciones, tres alcaldías, dos juntas de acción comunal, dos ONG, dos organizaciones de base campesina, tres gremios, tres empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, tres universidades y un Consejo Territorial de Planeación.

También debe mencionarse la Consulta Previa que se realizó durante las respectivas fases del Pomca con actores especiales en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, garantizándose así la participación de comunidades étnicas Embera Chami, protocolizada en octubre de 2017.

La CVC fortalece juntas de acueducto veredales en Palmira

En el corregimiento de Tablones está uno de los acueductos donde la CVC adelanta un proceso con la comunidad, para fortalecerlos en cuanto al uso y manejo adecuado del agua, así como en asesoría para la legalización de los usuarios que utilizan este acueducto para consumo humano y agrícola.

 Por Paula Sepúlveda
Comunicaciones CVC

Con el propósito de que se haga un manejo adecuado del recurso hídrico, la CVC está fortaleciendo las juntas de acueducto de la región suroriente del departamento. Como resultado, en el corregimiento de Tablones, se está llevando a cabo este proceso donde además se les asesora para la legalización de los usuarios que utilizan este acueducto para consumo humano y agrícola.

Esta es una de las estrategias con las que ese están fortaleciendo los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – Proceda, gracias a un convenio entre la CVC y el Instituto Técnico Agropecuario – ITA.

Isabel Cristina Echeverri, ingeniera ambiental de la CVC y coordinadora de la Unidad de Gestión de Cuenca Amaime, manifestó que dentro de esta estrategia se han realizado recorridos que evidencian la amenaza sobre la calidad del recurso hídrico, principalmente por explotaciones porcícolas y aguas residuales domésticas que llegan a las fuentes de agua, así como procesos erosivos de deslizamientos que van generando sedimentación en las fuentes hídricas y problemas en la captación del agua.

Sin embargo, la Corporación no solo se dedica a aplicar medidas y sanciones, también ofrece apoyo a instituciones y comunidades, como por ejemplo a las juntas de acueducto veredales con el fin de que hagan un manejo adecuado del recurso.

Así, por ejemplo, los trabajos de limpieza y mantenimiento de los tanques que surten para consumo humano a los 22 usuarios de esta localidad se vienen haciendo de manera artesanal, y adicionalmente, cada propietario cuenta con una derivación para hacer uso del recurso.



Talleres y recorridos hacen parte de esta estrategia

“La CVC nos ha prestado un buen apoyo, necesitamos ahora una orientación para hacer un buen uso del agua y legalizar el acueducto porque no está legalizado”, expresó José Lenin Rayo Cruz, vicepresidente del Acueducto de Consumo Humano del corregimiento de Tablones.

Para la Corporación es muy importante que estos sistemas funcionen de manera adecuada para conservar el recurso y dentro de las especificaciones técnicas y normativas exigidas por la Autoridad Ambiental.



En Riofrío y Trujillo los niños son motivados para aprender a reciclar

Los Puntos ecológicos, que fueron instalados en las zonas comunes de las instituciones educativas, tienen como objetivo incentivar, motivar y sensibilizar a los estudiantes a actuar responsablemente en la separación en la fuente.

Por Idaly Herrera
Comunicaciones CVC

Con el propósito de fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares – Praes, de las instituciones la CVC, a través de un convenio, realizó la entrega de Puntos Ecológicos en las Instituciones Educativas Nemesio Rodríguez Escobar del corregimiento de Fenicia municipio de Riofrío y Cristóbal Colón del corregimiento de Venecia, en Trujillo.

En consecuencia se pretende darles una motivación a los pequeños para que aprendan a reciclar y facilitarles la tarea de la separación en la fuente de los residuos sólidos, ya que se dispone de recipientes especiales para depositar adecuadamente los materiales reciclables y los residuos orgánicos.

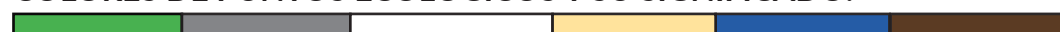
En una primera fase, los profesionales de la CVC dictaron un taller teórico-práctico a los estudiantes sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y la importancia de las 3R Reducir, Reciclar y Reutilizar.

Es de resaltar, que un punto ecológico es una zona especial claramente demarcada y señalizada, compuesta por recipientes de diferentes colores que reemplazan las comúnmente llamadas canecas de basura.



CVC entregó puntos ecológicos en escuelas

COLORES DE PUNTOS ECOLÓGICOS Y SU SIGNIFICADO:



A nivel internacional no existe un consenso respecto al código de colores para diferenciar los recipientes, en Colombia el ICONTEC definió el código de colores en su Norma Técnica Colombiana GTC-24, en la que describe el color y el tipo de residuos que debemos depositar en cada recipiente así:

Verde

Ordinarios, lo que conocemos como basura que incluye colillas de cigarrillo, icopor, cerámicas, plástico y vidrio sucio.

Gris

Cartón y papel limpio y seco como cuadernos, periódico, documentos de oficina, cajas y empaques de cartón, calendarios, facturas, directorios telefónicos, sobres, carpetas, folletos y tetrapack.

Blanco

Vidrio como botellas y frascos de color verde, ámbar y transparente. No se debe depositar el vidrio plano, por ejemplo de las ventanas o espejos. Evita a toda costa romper las botellas.

Crema

Orgánicos como restos de comida, restos vegetales. El cartón y papel mojado, grasoso o sucio, el papel carbón, papel mantequilla, papel higiénico, servilletas, papel de cocina o el celofán.

Azul

Plásticos como las bolsas, botellas de gaseosa y agua (PET) blanco, verde y azul, vasos de yogures, tapas, envases de shampoo y el lavavajillas, copas de acrílico, juguetes, contenedores, tuberías, empaques de productos de limpieza, bolsas de detergentes, bolsas de leche, bolsas de suero.

Café Oscuro

Residuos metálicos, chatarra, latas de bebidas y alimentos, aluminio y cobre.

Alerta Salvavidas

La naturaleza advierte escúchala, obsérvala...

Si ves un derrumbe en la vía...

¡Detente!

no te expongas, avisa.



@CvcAmbiental



@CVCambientalValle



cvcambiental.blogspot.com



www.cvc.gov.co